



UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
N° 106-2018-CU-UNAP
Iquitos, 18 de octubre de 2018

VISTO:

El acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el 17 de octubre de 2018, continuación de la sesión ordinaria del 27 de julio de 2018, sobre ratificación de resolución rectoral;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria realizada el 17 de octubre de 2018, continuación de la sesión ordinaria del 27 de julio de 2018, acordó ratificar la Resolución Rectoral N° 0200-2018-UNAP, del 13 de febrero de 2018, en la que se resuelve designar a don Kadhira Benzaquen Tuesta, contratado como F-3 en el código de plaza N° 000966, como secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 19 de febrero de 2018;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Rectoral N° 0200-2018-UNAP, del 13 de febrero de 2018, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar a don Kadhira Benzaquen Tuesta, contratado como F-3 en el código de plaza N° 000966, como secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 19 de febrero de 2018”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)